



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2016

RES. H. N° 0793 / 16

Expte. N° 4219/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Especialidad en Derechos Humanos, Plan 2006, Lautaro Ulises Arias Camacho, L. U. N° 791.715 solicita autorización para presentar Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador en carácter extemporáneo,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante aprobó la última materia de la carrera en fecha 24/06/14, cumpliendo así con la totalidad de materias requeridas por el plan de estudios respectivo;

Que el plazo de inicio de trámite de Trabajo Final de Especialidad se encuentra vencido, según lo dispone el Anexo II de Res. C.S. N° 363/06 correspondiente al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que el solicitante expone razones fundadas para solicitar la prórroga.

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado, de la Dirección de la carrera Especialidad en Derechos Humanos y de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 247/16 aconseja autorizar el pedido, otorgando 3 (tres) meses de prórroga para iniciar trámite;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 07/06/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR prórroga para iniciar trámite de Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialidad en Derechos Humanos Lautaro Ulises Arias Camacho, L. U. N° 791.715, por el término tres (3) meses, a partir de la notificación de la presente.-

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, Boletín Oficial, Dirección de Especialización en Derechos Humanos, Dpto. Alumnos, Dirección de Posgrado y Departamento Posgrado.

mzg/JAE



Mg. PAULA ORTIZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa